

*ORDEN de 4 de julio de 1972 por la que se reconoce como Colegio Mayor Universitario masculino al denominado «Javier», de Málaga, dependiente de la Universidad de Granada.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente que se hará merito;

Resultando que el Rvdo. P. Luis María Alvarez-Ossorio, S. J., Viceprovincial de Enseñanza de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús solicita el reconocimiento como Colegio Mayor Universitario masculino con la denominación de «Javier», del Centro que posee dicha Compañía de Jesús en la avenida de la Estación El Palo, de Málaga;

Resultando que a la citada petición acompaña Memoria de instalaciones, organización y actividades del Centro, Estatutos y régimen interior que habrán de regir al mismo, planos del inmueble y servicios, así como colección de fotografías del mismo, copia simple de la escritura acreditando la propiedad de los terrenos en los que se asienta el edificio e instalaciones y certificado del Jefe provincial de Sanidad de Málaga acreditando que las instalaciones de este Centro reúnen las condiciones higiénico-sanitarias exigidas.

Vistos la Ley de 29 de julio de 1953, el Decreto de 26 de octubre de 1956 y la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970;

Considerando que para otorgar a esta clase de Centros la categoría de Colegio Mayor Universitario son preceptivos el informe favorable de la Universidad y de la Inspección Nacional de Colegios Mayores, así como del Consejo Nacional de Educación, y así lo han emitido en este caso.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Otorgar la categoría de Colegio Mayor Universitario al establecido en Málaga por el reverendo padre Luis María Alvarez-Ossorio, como Viceprovincial de Enseñanza de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús, y que se denominará Colegio Mayor Universitario «Javier», y quedará sometido a las disposiciones vigentes en relación con estos Centros, así como a las que puedan dictarse en lo sucesivo.

Segundo.—Aprobar los Estatutos que han de regir en dicho Colegio Mayor, de los que se remitirán al Rectorado de la Universidad de Granada dos ejemplares diligenciados, uno de los cuales habrá de ser entregado en el Colegio.

Tercero.—El Colegio Mayor aprobado por la presente Orden ministerial quedará acogido a los beneficios que otorga la Ley de 11 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre Protección a los Colegios Mayores, desde el momento en que por el Ministerio de Hacienda se incremente el crédito número 03.421.335 14 B del presupuesto en la proporción señalada en el artículo 8.º de la citada Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 4 de julio de 1972 por la que se reconoce como Colegio Mayor Universitario al Centro denominado «San Francisco Javier», de Valencia.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente que se hará objeto;

Resultando que el reverendo padre Nazario Merino Bajo, Superior provincial en España de la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (PP. Reparadores), solicita se otorgue la categoría de Colegio Mayor Universitario masculino «San Francisco Javier», de Valencia, del Centro declarado de interés social por Decreto 889/1968, de 6 de abril, propiedad de la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en el paseo de Valencia al Mar, número 55, de Valencia;

Resultando que a la citada petición acompaña los documentos siguientes: Memoria de instalaciones, organización y actividades del Centro, estatutos que habrán de regir en dicho Colegio Mayor, Memoria gráfica de instalaciones del Centro, planos del inmueble y servicios del mismo e informe favorable de la Jefatura Provincial de Sanidad de fecha 20 de agosto de 1971;

Vistos la Ley de 29 de julio de 1943 y el Decreto de 26 de octubre de 1956, así como la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970;

Considerando que para otorgar a esta clase de Centros la categoría de Colegio Mayor Universitario son preceptivos el informe favorable de la Universidad y del Consejo Nacional de Educación, así como el de la Inspección Nacional de Colegios Mayores, y éstos así lo han sido en el presente caso,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Otorgar la categoría de Colegio Mayor Universitario al establecido en Valencia por el reverendo padre Nazario

Merino Bajo, Superior provincial en España de la Congregación de Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús y que se denominará Colegio Mayor Universitario «San Francisco Javier», y quedará sometido a las disposiciones vigentes en relación con estos Centros, así como a las que puedan dictarse en lo sucesivo.

Segundo.—Aprobar los Estatutos que han de regir en dicho Colegio Mayor, de los que se remitirán al Rectorado de la Universidad de Valencia dos ejemplares diligenciados, uno de los cuales habrá de ser entregado en el repetido Colegio.

Tercero.—El Colegio Mayor aprobado por la presente Orden ministerial quedará acogido a los beneficios que otorga la Ley de 11 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12) sobre protección a los Colegios Mayores, desde el momento en que por el Ministerio de Hacienda se incremente el crédito número 03.421.335 14 B del presupuesto en la proporción señalada en el artículo 8.º de la citada Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 17 de julio de 1972 por la que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata, a favor de don Emilio Sostrot Badal y otros.*

Hmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Emilio Sostrot Badal, don Baldomero Milla Gracia, don Honorato López Movellán, don Felipe Garrigós Espino, don Luis Aznarez Peris, don Luis Alvarez Hernández, don Mario Aragonés Moreno, don José María Oriol Ferrer, doña María Sánchez Gómez, don Estanislao Vilaseca Oliver, doña Julia de Miranda y Rivera, doña Carmen Roel Rilo, don Manuel Argüelles Fernandez, don Salvador Morat Giro, don José Mola Rupelo, don Saturnino Bernedo Caso, doña Victoriana Jarque Gascón, doña Visitación Labrador Escobar, don Manuel López Moreno, don José María Boixareu Ginesta, don Federico Alberca García, don Jesús Avila Martín, doña María Cinta Balague Domenech, don Manuel Badía de Rojas, don Francisco Callego Jiménez, don José García Gutiérrez, don José Gimferrer Hereu, don Manuel González Conradi, don Joaquín Perejón Pardo, don Manuel de J. Ríos Sánchez, don Moisés Torrealba Murillo, don Daniel Turriel Santana, don Rafael Manzanares Rodríguez, don José Manuel González Romano, don Marcelino Sánchez Estévez, don Julio Bartolomé Lanuza, don José Garvín Fernández, don Juan Muntaner Prats, don Miguel Real Salado, don Juan Sabadell Comas, don Antonio Durán Cao, don Luis Gil Calvo, don Constantino Félix Fernández Pérez, don Francisco Medel Gómez, don Antón Velasco de las Heras, don Miguel Sánchez Machín, don Ramón Bringas Picaza, don Vicente Vilanova Prats, doña Nieves Fernández Vilas,

Este Ministerio ha tenido a bien concederles la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1972.

DE LA FUENTE

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1970 y acordada su publicación por Orden de 21 de junio de 1972. (Continuación.)*

Cuentas de gestión correspondientes al año 1970 y balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 15 de noviembre de 1971 y por el Consejo de Ministros con carácter definitivo en la reunión celebrada el día 17 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.